

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

1111 Notificación. Denegada solicitud.

Intentada notificación con fecha 24/12/98, y habiendo sido rehusada por el interesado, en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, por medio del presente anuncio, se notifica a don Joaquín Dólera López que por resolución de Alcaldía número 740/98, de fecha 21/12/98, se ha denegado su solicitud de fecha 24/11/98, ratificando en consecuencia la liquidación por exceso de obra número 213/95.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir del presente anuncio, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Alguazas, 15 de enero de 1999.—El Alcalde, Diego Oliva Almela.—El Secretario General, Antonio Francisco García González.

Alhama de Murcia

1107 Licitación de contratos de obras.

1.-Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

2.-Objeto del contrato

«Finalización de las obras de Urbanización e Infraestructura del Sector C-II fase del Polígono Industrial Las Salinas».

3.-Presupuesto de licitación

88.575.384 (IVA incluido).

4.-Plazo de ejecución

Seis meses.

5.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

6.-Garantía

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

7.-Clasificación del contratista

A-2-c; G-4-d; E-1-c; I-1 y 6-c.

8.-Documentación e información

Sección de obras. Plaza Constitución, 1. 30840.

Teléfono: 63 00 00.

Extensión: 123.

Fax: 63 16 62.

9.-Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación: Hasta las 15 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

10.-Apertura de plicas

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Fecha: Día siguiente hábil de final del plazo de presentación.

Hora: 14,15 horas.

11.-Gastos del anuncio

Serán de cuenta del adjudicatario.

12.-Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, a partir de la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Alhama de Murcia, 2 de diciembre de 1998.—La Alcaldesa accidental, Josefa Aledo Martínez.

Alhama de Murcia

1110 Licitación de contratos de obras.

1.-Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

2.-Objeto del contrato

«Alumbrado I fase Sector C del Polígono Industrial «Las Salinas».

3.-Presupuesto de licitación

23.871.783 (IVA incluido).

4.-Plazo de ejecución

Seis meses.

5.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

6.-Garantía

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

7.-Clasificación del contratista

Grupo I, Subgrupo 1, Categoría c.

8.-Documentación e información

Sección de obras. Plaza Constitución, 1. 30840.

Teléfono: 63 00 00.

Extensión: 123.

Fax: 63 16 62.

9.-Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación: Hasta las 15 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

10.-Apertura de plicas

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Fecha: Día siguiente hábil de final del plazo de presentación.

Hora: 14,15 horas.

11.-Gastos del anuncio

Serán de cuenta del adjudicatario.

12.-Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, a partir de la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Alhama de Murcia, 27 de noviembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.